



RESOLUCIÓN

San Salvador, trece de julio del año dos mil veintiuno, CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION luego de haber recibido y admitido la solicitud de información CAJA MINED-2021-011 presentada en la OIR considerando que:

- I. El derecho de petición y respuesta para todos los ciudadanos está garantizado en el Artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador.
- II. La solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública;
- III. La información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en el Artículo 19 de la Ley, y 19 del Reglamento;
- IV. El artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece que el Oficial de Información transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con el objeto de que ésta la localice, verifique su clasificación y, en su caso, le comunique la manera en que se encuentra disponible.
- V. En fecha siete de julio, se solicitó a la Unidad de Reclamos el requerimiento de la Solicitud de Información CAJA MINED-2021-011 referente a copia de póliza.
- VI. En fecha doce de julio del presente año se recibió de la Unidad de Reclamos, oficio conteniendo Dos copias de póliza de Seguro de Vida Básico,
- VII. La persona solicitante es titular de la información requerida y que contiene sus datos personales, de acuerdo al art. 31 de la Ley de Acceso a la Información Pública, le otorga el derecho a conseguir una reproducción inteligible de ella y sin demora.

Por lo tanto, con base a las disposiciones legales citadas y los razonamientos antes expuestos, resuelve:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

Notifíquese.

Lcda. Blanca Yamileth Batres Garay
Oficial de Información

OIR

Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación
Bvd. Dr. Héctor Silva, Calle Guadalupe #156, Edificio Caja Mutual, Colonia Médica, San Salvador, El Salvador
2132-4141 – oir@cajamined.gob.sv